RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

PROCESO	VERBAL – PERTENENCIA
DEMANDANTE	ROSA DE JESUS GALEANO OCHOA
DEMANDADO	MIRIAM DE JESUS CASTILLO VELEZ Y OTROS
RADICADO	050013103**009**-2022-00065-00
ASUNTO	-. ADOSA RESPUESTA AGENCIA NACIONAL TIERRAS -. RESUELVE SOBRE NOMBRAMIENTO CURADOR

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

1. RESPUESTA OFICIO

Se incorpora al expediente la comunicación de la Agencia Nacional de Tierras informando que, el inmueble con matrícula 01N-70286 es de carácter urbano[1].

2. RESUELVE SOBRE RELEVO DEL CURADOR

Previo a resolver sobre la solicitud que eleva la parte actora respecto a la aceptación del curador ad-litem y/o relevo del mismo, ésta debe acreditar el envío de la **comunicación** sobre su designación al auxiliar de la justicia.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:

[1] Archivo 21 y 22

Yolanda Echeverri Bohorquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 009

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39956c2f8747a54ec7b123df19ee1dd4a0fbd97c2dbad57c745d575554c7a905**

Documento generado en 27/09/2022 05:18:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica